

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra: CE-20240002706321	Fecha de emisión: 03-09-2024	Fecha de aceptación: 05-09-2024
Estado de la orden: Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR		
Nombre comercial: DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social: Falconi Cisneros Jose Luis	RUC: 1715241525001
Nombre del representante legal:		
Correo electrónico del representante legal: compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa: compraspublicas@lacondamine.com.ec	
Teléfono: 0999008060 026008952 026046724 0984619862		
Tipo de cuenta: Corriente	Número de cuenta: 3411337704	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
Entidad contratante: DIRECCION DISTRITAL 09D15 - EMPALME - MIES	RUC: 1260043700001	Teléfono: 0989146903 042-960-080 042-960-111
Persona que autoriza: SR. OMAR CEVALLOS PEÑA	Cargo: DIRECTOR/A DISTRITAL	Correo electrónico: omar.cevallos@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso: DIRECCIONDISTRITALELEMPALME	Correo electrónico: mieseempalme2020@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: EMPALME
	Calle: AV. GUAYAQUIL CALLE AUHING Y GALÁPAGOS	Número: S/N
	Edificio: S/N	Departamento: S/N
		Parroquia: VELASCO IBARRA (EL EMPALME), CABECERA CANTONAL)
		Intersección: ANTIGUO COLEGIO EL CARMELO
		Teléfono: 0989146903 042-960-080 042-960-111
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08.00-17;00	
	Responsable de recepción de mercadería: ING. HAYETTE MARAY SALAZAR	
Observación:		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MAYETTE ELIZABETH
MARAY SALAZAR

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITALELEMPALME



Firmado electrónicamente por:
OMAR VICENTE
CEVALLOS PEÑA

Persona que autoriza

Nombre: SR. OMAR CEVALLOS
PEÑA



Firmado electrónicamente por:
OMAR VICENTE
CEVALLOS PEÑA

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR VICENTE
CEVALLOS PEÑA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: EAGLE - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 1.2 CM	100	0,2700	0,0000	27,0000	15,0000	31,0500	530804

Subtotal	27,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,0500
Total	31,0500

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	31,0500

Fecha de Impresión: viernes, 6 de septiembre de 2024, 11:22:38